

Y en uso de las atribuciones que el Decreto 111/89 de 31 de mayo confiere a lo Ilmo. Sro. Delegada de Asuntos Sociales y en cumplimiento del Art. 38 de la Ley de C. Estado y 119 de su Reglamento y Decreto 1005/74:

RESUELVO

Adjudicar a la empresa María Dolores de Sola Earle/La Línea en concepto de contratación de servicios. (Asistencia Técnica).

Expte.: 92.12.02.03.12G/AT.

Cantidad: 12.900.000 ptas.

Notificar su concesión a la citada Empresa.

Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Tablón de anuncios correspondiente de esta Delegación.

Requerir en el plazo ordenado la documentación pertinente que rige los Contratos del Estado, así como las facturaciones correspondientes para su pago.

Cádiz, 10 de junio de 1992.— La Delegada, María Luisa Escribano Toledo.

RESOLUCION de 12 de junio de 1992, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se acuerda publicar las adjudicaciones definitivas de los expedientes de Contrataciones que se citan.

En cumplimiento de lo establecido en los arts. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación, este Instituto hace pública las Adjudicaciones definitivas de los expedientes de contrataciones de Asistencia Técnica, a las Empresas y por las cantidades que a continuación se indican:

Expte.: 4/92.A. Servicio Vigilancia Sede Servicios Centrales I.A.S.S., a la empresa Emsevipro, S.L., por un importe de 9.288.600 ptas. IVA incluido.

Expte.: 5/92.A. Seguros Multirriesgo Centros I.A.S.S., a la empresa Previsión Española, S.A., por un importe de 16.987.802 ptas., IVA incluido.

Expte.: 6/92.A. Servicio de Limpieza Sede Servicios Centrales I.A.S.S., a la empresa Nettosol, por un importe de 7.200.000 ptas., IVA incluido.

Expte.: 9/92.A. Programa Extraordinario Visitas Expo 92 Personas Mayores Residentes Andalucía, a la empresa Ruiz, S.A., por un importe de 284.900.000 ptas. IVA incluido.

Expte.: 14/92.A. Arrendamiento de 30 plazas de aparcamiento de Autocares en la Expo 92, a la empresa Prosa, S.A., por un importe de 8.260.000 ptas. IVA incluido.

Sevilla, 12 de junio de 1992.— El Director Gerente, Ramón Zamora Guzmán.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 8 de junio de 1992, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de contratos que se citan.

Producida la adjudicación definitiva de los contratos que abajo se relacionan y efectuada su notificación a los respectivos adjudicatarios, esta Consejería de Cultura y Medio Ambiente hace pública dicha relación en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Expte.: A2/A1.015.41/PC

Título: «Restauración y rehabilitación de La Cartuja 6ª Fase»

Adjudicatario: Trevasa, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 468.196.452 ptas.

Expte.: A2/A2.006.29/PC

Título: «Restauración del Palacio Episcopal. Málaga»

Adjudicatario: Tecproposa Andalucía, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 284.580.236 ptas.

Sevilla, 8 de junio de 1992.— El Director General, José Guirao Cobrera.

AYUNTAMIENTO DE MALAGA

ANUNCIO

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 124 del R.D. Legislativo 781/86 de 18 de abril, se hace pública la adjudicación del contrato sobre el servicio de limpieza de los Colegios Públicos Municipales realizada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, de fecha 31.1.92, a favor de Servicios Especiales de Limpieza, S.A., en un precio de 309.441.600 ptas.

Málaga, 1 de junio de 1992.— El Alcalde., P.D., el Tte. de Alcalde Delegado de Organización y Economía, Rafael Esteve Secall.

ANUNCIO

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 124 del R.D. Legislativo 781/86 de 18 de abril, se hace pública la adjudicación del contrato sobre las obras del Proyecto Guadalmedina, 2ª Fase, realizada por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno, de fecha 20.12.91 a favor de Construcciones Sando, S.A. y Auxini, S.A. en U.T.E. en un precio de 1.003.500.000 ptas.

Málaga, 1 de junio de 1992.— El Alcalde., P.D., el Tte. de Alcalde Delegado de Organización y Economía, Rafael Esteve Secall.

ANUNCIO

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 124 del R.D. Legislativo 781/86 de 18 de abril, se hace pública la adjudicación del contrato sobre las obras de Conducción de Agua Potable desde el Arroyo Pílon hasta La Red de Distribución de Málaga realizada por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno, de fecha 26.6.91 a favor de Fomento de Obras y Construcciones, S.A. en un precio de 1.169.126.261 ptas.

Málaga, 1 de junio de 1992.— El Alcalde., P.D., el Tte. de Alcalde Delegado de Organización y Economía, Rafael Esteve Secall.

AYUNTAMIENTO DE GAUCIN (MALAGA)

ANUNCIO de licitación. (PP. 670/92).

Por acuerdo plenario de fecha 30 de abril de 1992, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas que han de regir la subasta de las obras de «Plaza del Convento» de Gaucín, en cual se expone al público por espacio de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta pública, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto de la licitación. La realización mediante subasta en procedimiento abierto de las obras de «Construcción de la Plaza del Convento», con arreglo al Proyecto Técnico, redactado por el Arquitecto D. Agustín Benedicto Calahorra, y al Pliego de Cláusulas administrativas.

Tipo de licitación. Treinta millones trescientas ochenta y seis mil veintitrés (38.386.023) pesetas, I.V.A. incluido; podrá ser mejorado a la baja.

Duración del contrato. Las obras se ejecutarán en el plazo de ocho meses, contados a partir del siguiente al del acta de comprobación del replanteo, si no hubiese reservas.

Exposición del expediente. En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado.

Pago. Con cargo a la partida 617.1 del Presupuesto General, donde existe crédito suficiente para el actual ejercicio, por importe de 15.193.012 pesetas y para el siguiente la previsión de

15.193.011 pesetas, conforme a la Base 5ª de ejecución del Presupuesto de 1992, al tener carácter plurianual el gasto.

Fianza provisional y definitiva. La fianza provisional se establece en 607.720 Ptas. y la definitiva se establece en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Clasificación del contratista: La clasificación que han de acreditar los licitadores es la siguiente: Grupo C, Subgrupo G, de los establecidos en la Orden de 28.3.68 (BOE 30.3.68).

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones. En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Apertura de Proposiciones. La apertura de las proposiciones de la oferta económica tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las 13 horas del quinto día hábil después de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA.

D., C.P., con domicilio en, expedido en, con fecha, y D.N.I. núm., en nombre propio lo en representación de, como acredito por, enterado de lo convocatorio anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia núm., de fecha, tomo parte en la misma, comprometiéndome a realizar las obras de en el precio de pesetas (en letra y número), IVA incluido, con arreglo al Proyecto Técnico y Pliego de Cláusulas administrativas que acepto íntegramente, haciendo constar que no estoy incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad e incompatibilidad establecidos en el art. 9 de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha y firma del licitador)

Documentos que deben presentar los licitadores. Los licitadores presentarán simultáneamente y en sobre aparte, los siguientes documentos:

- D.N.I. o fotocopia compulsada.
- Escritura de poder, bostontada y legalizada, en su caso, si se actúa en representación de otra persona.
- Escritura de constitución de sociedad mercantil, inscrita en el Registro Mercantil y número de identificación fiscal cuando concurra una sociedad de esta naturaleza.
- Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.
- Declaración responsable, ante Notario, Autoridad Judicial o administrativa de no estar incurso en los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en el art. 9 de la Ley de Contratos del Estado y de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, en los términos previstos en el art. 23.3 del Reglamento General de Contratación del Estado.
- Documento que acredite la clasificación del contratista.
- Las empresas extranjeras presentarán despacho expedido por la Embajada de España en el país respectivo, donde se especifique que, conforme a su legislación, tiene capacidad para contratar y obligarse, siendo de aplicación lo previsto en el art. 24 del

Reglamento General de Contratación del Estado.

h) Las agrupaciones temporales de empresas deberán cumplir lo dispuesto en los artículos 26 y 27 del citado Reglamento.

Gaucín, 11 de mayo de 1992.— El Alcalde, Francisco Gómez Román.

AYUNTAMIENTO DE HINOJOS (HUELVA)

ANUNCIO (PP. 783/92).

El Ayuntamiento Pleno en sesión del 26 de mayo de 1992 aprueba el Pliego de Condiciones que ha de servir de base para la subasta de enajenación de la parcela n° uno Vial-A del Polígono Industrial Los Dueños y nave Industrial.

Se expone al público por término de ocho días hábiles a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia a efectos de reclamaciones.

Acogiéndose a lo que determina el art. 122, 2º del R.D. Legislativo 781/86 de 18 de abril se anuncia la subasta siguiente:

Objeto. Enajenación parcela n° uno. Vial-A del Polígono Industrial Los Dueños de 4.100 m² y nave industrial construida.

El referido bien se encuentra arrendado a la empresa LADERCOS, S.A.

Tipo. Veinte millones de pesetas.

Fianzo. Provisional: 400.000 pts. Definitiva: el 4% del importe de adjudicación.

Presentación de pliegos. Las proposiciones se presentarán en este Ayuntamiento durante los 20 días hábiles siguientes a partir de la publicación de este anuncio en el BOJA, en horario de 10 a 14 horas. Junto con la proposición económica deberá acompañar los documentos recogidos en la cláusula 9ª del Pliego de Condiciones.

Apertura de pliegos. Tendrá lugar en el Salón de sesiones del Ayuntamiento a las once horas, el siguiente día hábil en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

MODELO DE PROPOSICION

D., vecino de, c/ n°, provisto del D.N.I., en nombre propio lo en representación de, según autorización que se acompaña enterado del anuncio publicado en el BO de la Junta de Andalucía núm. de fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación y compra mediante subasta de la parcela n° uno Vial-A y nave existente, se comprometo a la adquisición del bien en el precio de (en número y letra)

Lugar, fecha y firma

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Hinojos, 30 de junio de 1992.— El Alcalde, Antonio Gil González.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, de convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por el anexo XI al Proyecto de autorización de instalaciones (segunda alimentación a red de distribución de gas natural o industrias en Sevilla) (PP. 980/92).

Por Resolución de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Sevilla, de 24 de junio de 1992, se autorizó a ENAGAS, S.A. el «Anexo XI al Proyecto de Autorización de Instalaciones (Segunda Alimentación a Red de distribución de gas natural a industrias en Sevilla), previa la correspondiente información pública. Dicha aprobación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 10/1987, de 15 de junio, de disposiciones básicas para un desarrollo coordinado de actuaciones en materia de combustibles gaseosos, lleva implícita la necesidad de ocupación de

los bienes y derechos afectados. Al propia tiempo, la declaración de utilidad pública y urgencia en la ocupación viene determinada por lo dispuesto en el artículo 10 de la precitada Ley, siéndoles de aplicación el procedimiento de urgencia que determina el artículo 52 de la Ley de Expropiación forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, esta Delegación provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira, donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos